

DECRETO N° E-1516/2017.-I

COLINA, 07 de Julio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1283/2017 de 09.06.2017, que llama a licitación pública –por segunda vez- del proyecto denominado “Adquisición de insumos de higiene, oficina y otros para el Programa PPF” ID-2683-176-L117. **2)** Memorándum N° 154/2017, de fecha 05 de julio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente MULTIVENTAS SPA, para la adquisición insumos aseo, juguetes y otros, solicitados por la Dirección de Seguridad Pública, PPF Colina. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-176-L117 de fecha 05 de julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05 de julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 06 de julio de 2017, que certifica que el oferente MULTIVENTAS SPA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-176-L117 al oferente, **MULTIVENTAS SPA, RUT. N° 76.587.558-7,** para la adquisición insumos aseo, juguetes y otros, solicitados por la Dirección de Seguridad Pública, PPF Colina, por un monto de \$ 584.180.- (quinientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-11-002-000-000, denominado “Programa de Prevención Focalizada PPF Colina”, del presupuesto Municipal Vigente.



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Seguridad Pública, PPF Colina
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1516/2017
07.07.17



MEMORÁNDUM N° 158 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, julio 05 de 2017.

**DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-176-L117, para la siguiente adquisición:

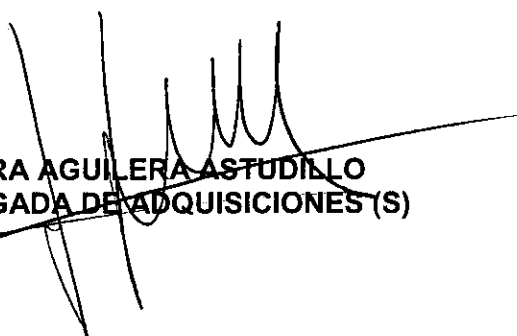
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adquisición insumos aseo, juguetes y otros.

Oferente Adjudicado	: MULTIVENTAS SPA
Rut	: 76.587.558-7
Ítem Presupuestario	: 114.05.11.002.000.000, denominado "Programa de Prevención Focalizada PPF Colina"
Monto Adjudicado	: 584.180.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°24 Dirección de Seguridad Pública Comunal, PPH Colina

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

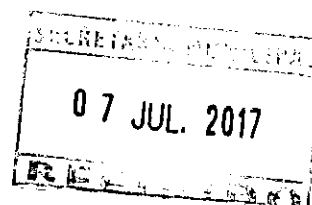

**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/caa.

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.

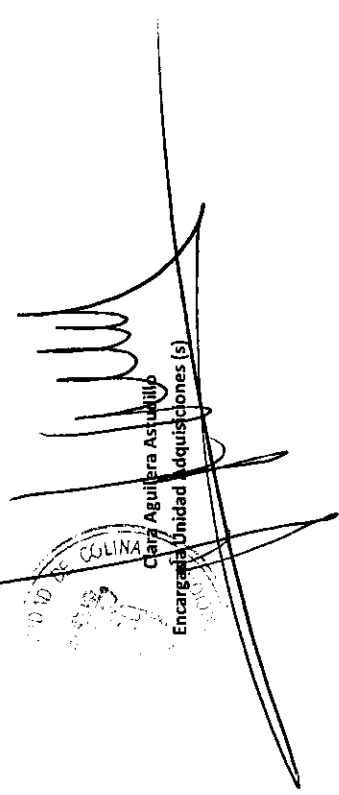




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-176-L116.

Proponente	Oferta del Proponente con IVA	Oferta Económica 30%	Oferta Técnica de los Bienes o Servicios 50%	Cumplimientos de los requisitos 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
MULTIVENTAS SPA	584,180	30.00	50.00	20.00	100.00	


Clara Aguilera Astudillo
Encargada Unidad Adquisiciones (s)

miércoles, 05 de julio de 2017



Colina, Julio 05 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición insumos aseo, juguetes y otros.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-176-1117 al proveedor **MULTIVENTAS SPA, RUT.: 76.587.558-7**, por un monto de \$ 584.180., más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 114.05.11.002.000.000, denominado "Programa de Prevención Focalizada PPF Colina", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 06/07/2017 13:39

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.587.558-7	MULTIVENTAS SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

DECRETO N°: E-1283/2017 /

COLINA, 09 de Junio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1104/2017 de fecha 19/05/2017, que declara inadmisibile el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de insumos de Higiene, Oficina y Otros para el Programa PPF". 2) Memorándum N° 691/2017, de fecha 09 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública por segunda vez, del servicio denominado "Adquisición de insumos de higiene, oficina y otros para el Programa PPF", ID N° 2683-176-L117. 3) Solicitud N° 24 de la Dirección de Seguridad Pública Comunal; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

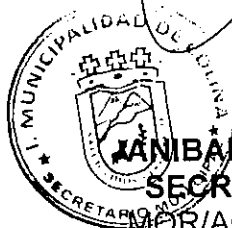
DECRETO :

Llámesese a Licitación Pública –por segunda vez- del proyecto denominado "Adquisición de insumos de higiene, oficina y otros para el Programa PPF" ID-2683-176-L117.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Secplan
- Dirección de Seguridad Pública Comunal
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

